



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21 280921	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
	6 AGO. 1984	

M-4595

16 FEB. 1989

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	FIG K 5/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NEXO DE UNION PARA DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA RIFERIA"

71 SOLICITANTE (ES)

FELIU BOET, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CERVELLO (Barcelona) Carretera Nal. Barcelona a Cervelló

72 INVENTOR (ES)

EL MISMO.

73 TITULAR (ES)

EL MISMO.

74 REPRESENTANTE

VISITACION PERALTA ALVAREZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva, tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un modelo de utilidad de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial y que, como su enunciado indica, se refiere a un "NEXO DE UNIÓN PARA DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA GRIFERÍA".

El nexo de unión en cuestión está aplicado a los dispositivos de cierre para grifería del tipo que comprende una placa vertical unida a un elemento solidario del husillo, cuya placa está adosada a una segunda placa vertical fija en el cuerpo inferior de la montura y provista de una ventana susceptible de ser cubierta y descubierta por la placa móvil para cerrar y abrir respectivamente el paso del fluido. Más concretamente, dicho nexo se utiliza para vincular entre sí el husillo y el elemento portador de la placa móvil con interposición entre el husillo y dicho elemento de un casquillo guíado antigiratoriamente en el interior del cuerpo superior de la montura.

Para facilitar una explicación más detallada y su comprensión se acompaña una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización del nexo de unión, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este registro.

De acuerdo con la única figura que ilustra una vista en sección vertical parcial del dispositivo con el nexo de unión, éste consiste en un tornillo -1-

pasante por un orificio -2- de la parte inferior de un casquillo -3- de sección exterior poligonal que juega en una sección correspondiente de la cara interna del cuerpo superior -4- de la montura de modo que dicho casquillo queda guiado sin posibilidad de giro pero en forma desplazable axialmente en virtud del accionamiento del correspondiente husillo (no representado) acoplado a una rosca interna -5- del citado casquillo -3-.

El tornillo -1- presenta cabeza -6- que se aloja en una cavidad -7- de la parte inferior del casquillo -3- y se apoya en el fondo de dicha cavidad, cuyo tornillo está aplicado con su rosca acoplada a un orificio ciego roscado -8- de un elemento -9- del que se deriva hacia abajo una prolongación parcialmente cilíndrica -10- a la que se halla unida la placa cerámica vertical -11- que está adosada a una segunda placa cerámica vertical -12- acoplada juntamente con una junta laminar -13- al cuerpo inferior -14- de la montura, cuya segunda placa -12- está provista de una ventana -15- que coincide con la abertura de la junta laminar -13- y con una cavidad -16- abierta inferiormente en el cuerpo -14- para la entrada del agua cuyo paso es interrumpido cuando, como se ilustra en la figura, la placa vertical -11- cubre la ventana -15- de la segunda placa o placa fija -12-, cuya posición de cierre se consigue cuando por medio de un giro del husillo en sentido oportuno se provoca el desplazamiento del casquillo -3- hacia abajo y con ello el arrastre del elemento -9- a través del tornillo -1-, cuyo arrastre determina el descenso de la placa móvil -11- hasta que adopta la cita-

5

10

15

20

25

30

5 ta posición. Fácilmente se comprende que, al provocar el giro del husillo en sentido contrario al mencionado, se producen los efectos de ascenso del casquillo -3- y arrastre por medio del tornillo -1- de la placa móvil -11-, de manera que esta placa descubre la ventana -15- de la placa fija -12- permitiendo el paso del agua con salida por la zona lateral del cuerpo -14- entonces abierta.

10 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las que alcanzará igualmente la protección que se recaba. Por tanto, podrá ser fabricado el nexo de unión descrito en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes por quedar todo ello comprendido en el espíritu de este registro

15 El solicitante, al amparo de los convenios internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho a extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El presente modelo de utilidad que se solicita por veinte años en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "NEXO DE UNION PARA DISPOSITIVOS DE CIERRE PARA GRIFERIA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1. Nexo de unión para dispositivos de cierre  
para grifería, del tipo de éstos últimos que comprenden  
un casquillo desplazable antigiratoriamente por el in-  
terior del cuerpo superior de la montura por medio del  
husillo, cuyo casquillo se relaciona con un elemento  
del que se deriva hacia abajo una prolongación a la que  
está unida una placa cerámica vertical móvil adosada a  
una placa vertical cerámica fija en el cuerpo inferior  
10 de la montura y provista de una ventana que se correspon-  
de con una cavidad abierta inferiormente en dicho último  
cuerpo para la entrada del fluido, c a r a c t e r i -  
z a d o esencialmente porque consiste en un tornillo  
que establece dicha relación del casquillo con el elemen-  
15 to portador de la placa móvil y pasa a través de un  
orificio de la parte inferior de dicho casquillo quedando  
enroscado en el citado elemento y con su cabeza alo-  
jada en una cavidad del casquillo y apoyada en el fon-  
do de dicha cavidad.

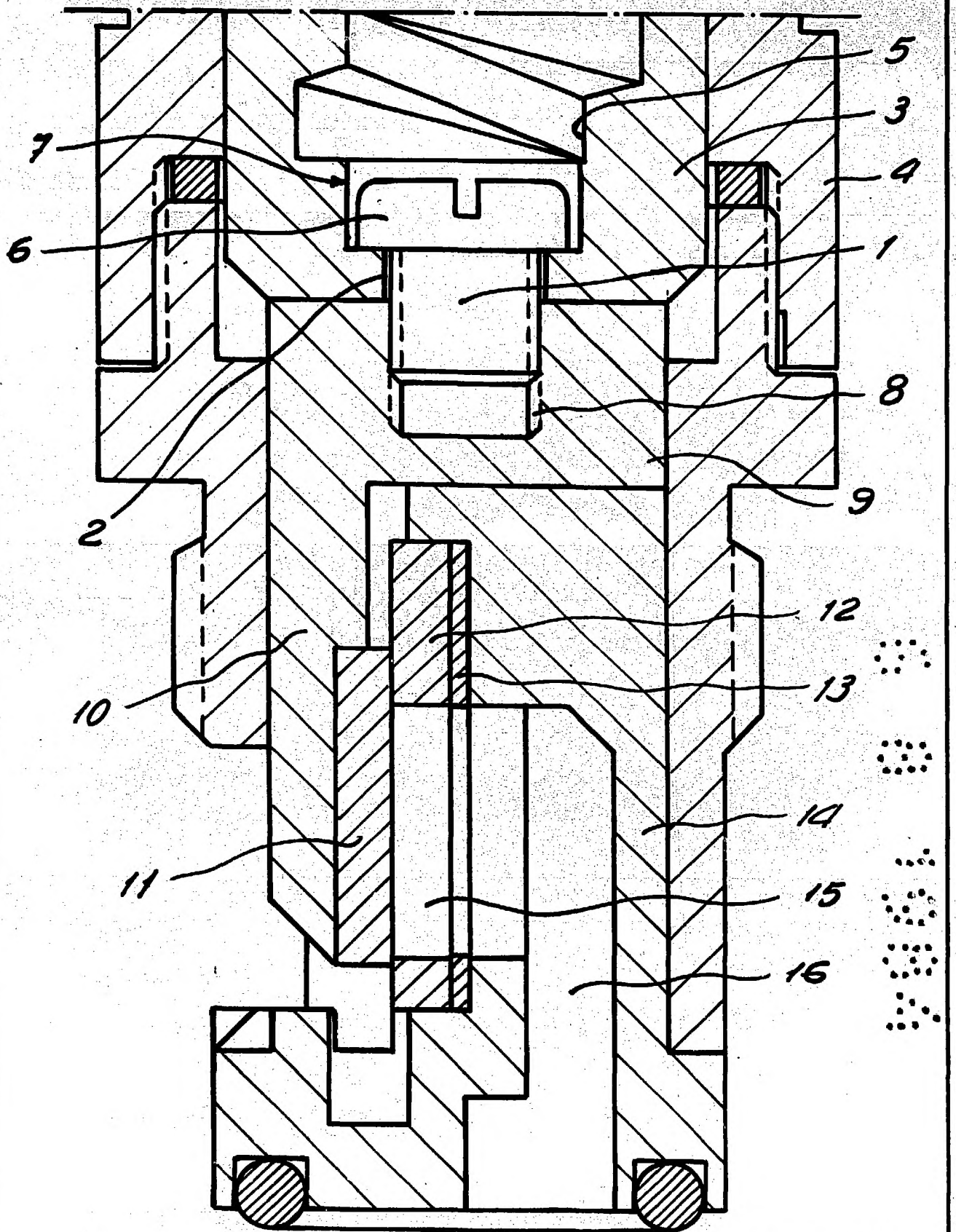
2. NEXO DE UNION PARA DISPOSITIVOS DE CIERRE  
PARA GRIFERIA.

Según queda substancialmente descrito en la  
presente memoria que consta de cinco hojas conveniente-  
mente foliadas y numeradas y escritas por una sola de  
sus caras, acompañada de una hoja de planos.

Madrid, 6 AGO. 1984

VISITACION PERALTA  
E.P.

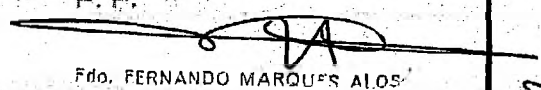
Fdo. FERNANDO MARQUES ALOS



Madrid,

6 AGO. 1984

VISITACION PERALTA  
P.P.

  
Fdo. FERNANDO MARQUÉS ALÓS

Escaleta variable

674